



PROPUESTA TÉCNICA DE RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA HACIENDA MUNICIPAL EN ESPAÑA.

Autores y e-mail de la persona de contacto: Manuel Octavio del Campo Villares, Francisco Jesús Ferreiro Seoane y Marta Camino Santos.

E-mail: moctadcv@udc.es/franciscojesus.ferreiro@usc.es/ martacamino@equipoquorum.com

Departamento: Economía Aplicada I, Economía Aplicada y Quorum Económico.

Universidad: Universidad de A Coruña / Universidad de Santiago de Compostela.

Área Temática: Ordenación del Territorio y Economía de las Ciudades.

Resumen: La complejidad a la hora de garantizar una óptima provisión de los servicios públicos locales junto a su sostenibilidad económico-financiera es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta hoy nuestra Administración. En atención a este ambicioso objetivo el trabajo propuesto pretende ser una referencia instrumental a la hora de seguir el camino correcto para su consecución, aportando la información técnica necesaria, en campos trascendentes al respecto como: demografía, capacidad económica, tamaño administrativo, distribución de servicios colectivos y aquella de naturaleza presupuestaria. Para con todo ella ayudar a quienes tienen la responsabilidad de decisión el optar por aquella solución más conveniente de cara a aumentar el bienestar del ciudadano derivado de la provisión de los servicios públicos locales en un contexto de sostenibilidad y suficiencia financiera para las Haciendas Municipales.

Ello unido a que, la demanda de una gestión pública eficiente se ha intensificado en los últimos años debido a la tremenda crisis en que nos hemos instalado y que trae como consecuencia inmediata la preocupación por el saneamiento de las cuentas públicas y las dificultades para alcanzar la financiación necesaria para el mantenimiento al menos del estado de bienestar. Así pues, la propuesta presentada se plasma en el desarrollo de una aplicación que facilite la toma de decisiones por parte de las estructuras de gobierno

responsables en la configuración del tamaño administrativo más conveniente en la provisión de los servicios locales necesarios. Lo cual exige, tener claros los parámetros más relevantes a la hora de afrontar aquella decisión y sólo así será posible explicar a los diferentes grupos de interés, las razones y los criterios que las han motivado. Siendo las características más destacables: sencillez, relevancia, transparencia y agilidad.

Palabras Clave: Bienestar, Fusión Municipal, Presupuesto, Servicios Públicos, Sostenibilidad, Indicador Público.

Clasificación JEL: H11, H72.

1. Introducción.

Mediante la reforma del art.135 de la Constitución en 2011, y que se vio refrendada con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Presupuestaria, se instauro la necesidad de asegurar la “estabilidad presupuestaria” como principio que presidirá cualquier Administración Pública en su quehacer habitual.

Ahora bien, la aplicación de ese nuevo precepto constitucional por parte de la Administración Local, requiere de una considerable adaptación de su normativa en aras de garantizar la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera y eficiencia en su gestión a la hora de usar sus recursos, a consecuencia de su variada caracterización en términos de tamaño, dispersión y dimensión sociopolítica. Con todo ello, se convierte en una exigencia el adecuar al espacio y tiempo aspectos básicos de la organización y funcionamiento de la Administración más próxima al ciudadano, sin lo cual difícilmente sería posible mejorar su control financiero.

Y como la materialización de cualquier alteración en la estructura de nuestra Administración requiere de su sanción legal a tal fin responde la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la cual viene a sustituir a la Ley 7/1085, reguladora de las Bases del Régimen Local. Y que entre los objetivos que plantea esta reforma destacan:

- Fijar las competencias municipales evitando duplicidades respecto a las que ejercen otras Administraciones sobre el mismo espacio local: una Administración = una competencia.
- Racionalizar la estructura organizativa de la Administración Local al objeto de cumplir los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera.
- Garantizar un riguroso y efectivo control financiero y presupuestario.

- Impulsar y favorecer la iniciativa económica privada reduciendo la intervención o burocracia administrativa que de forma desproporcionada preside la gestión de este nivel administrativo.

Siendo el segundo de los objetivos anteriores y que aparecen recogidos en el preámbulo de la Ley 27/2013, el objeto básico de nuestro trabajo.

2. Fundamentos del trabajo.

Nuestra actual estructura municipal data de un RD de 1833, donde fueron fijadas las competencias económicas y políticas (propias y delegadas) de los Entes Locales así como el diseño de la Administración Local a partir de dos niveles básicos: provincia y municipio. Siendo desde esa fecha los cambios en el mapa municipal extremadamente reducidos, especialmente si los comparamos con los cambios acontecidos en la dinámica de asentamiento, distribución y producción económica así como los efectos de aquellos sobre cualquier espacio socioeconómico. ¿Cómo defender esta situación?, pues no parece de recibo que las instituciones básicas (Administración Pública) en la defensa de los intereses colectivos permanezcan invariables ante un escenario socioeconómico vertiginosamente cambiante.

Y más si tenemos en cuenta que el origen de la estructura municipal surgida a raíz del RD citado en el párrafo anterior, parte de la concepción de un modelo centralista inspirado en criterios funcionalistas por los cuales, provincias y municipios estaban pensados como agentes ejecutores del poder central, cuya función es recaudar mejor los impuestos y controlar eficazmente los movimientos ciudadanos. Frente a ello y ya sólo por el simple paso del tiempo y el progreso técnico inherente al mismo, las funciones municipales crecieron de forma desmesurada desde la mitad del siglo XIX mientras que, nuestra división administrativa territorial se mantenía invariable.

En consecuencia, es obligado hacer referencia a cuáles son las funciones municipales. Y entre estas dos sobresalen en el devenir democrático, aunque en los últimos tiempos una nueva función se ha incorporado con inusitada fuerza. Siendo estas funciones:

- La de **órgano de representación de la voluntad democrática** y de concepción de lo político para el ciudadano → es pues una Administración que sirve de base para la organización del poder político y que genera una identificación (sentimiento) del ciudadano con ese territorio (término municipal).
- La de **organización que presta y ofrece al ciudadano determinados servicios “públicos”** → colocándonos ante una perspectiva de “empresa” que, oferta y

suministra servicios colectivos o de interés general, y que no cabe su sustitución por la empresa privada nada más que bajo circunstancias muy especiales.

- Siendo la tercera función incorporada a partir del último cuarto del siglo XX y que, ha tenido unas graves consecuencias financieras sobre las Haciendas Locales, la de **promotor de desarrollo socioeconómico** → promoción productiva, socio-cultural, ambiental, etc. Servir al interés socioeconómico más allá de las fronteras municipales al objeto de que esa servidumbre se transforme en un beneficio interno posterior.

De lo anterior se deduce que una función incuestionable del municipio y por extensión de su órgano de gobierno, el Ayuntamiento, es la de actuar como ente político y administrativo básico en la vida de los ciudadanos, siendo al respecto la pregunta que debemos plantearnos la de si: ¿este será su papel principal en un futuro o bien si lo será el atender las necesidades y demandas ciudadanas de una realidad no sólo social sino también espacial que se modifica con una inusitada rapidez?. La respuesta a esta pregunta nos debería llevar a identificar cuál sería la estructura municipal más conveniente a nivel tanto político, territorial como funcional.

Además, esa diversidad y expansión de la actividad municipal se vio reforzado por una serie de factores intrínsecos al propio proceso sociopolítico:

- El crecimiento y modernización del país, que hizo que los municipios quisieran equipararse en competencias a las de aquellos países más avanzados del entorno, circunstancia muy presente especialmente en años de bonanza económica.
- El sistema democrático exige más acercamiento de la Administración al administrado -ciudadano-, y en este sentido el municipio actúa no sólo como Administración finalista ante la Demanda Ciudadana sino que incluso asume competencias no propias por razón de su proximidad al ciudadano.
- El “interés” municipal por satisfacer la Demanda Ciudadana provocó como si de una reacción en cadena se tratase, un aumento en el nivel de exigencia de sus ciudadanos, generando un proceso circular de crecimiento sostenido en la demanda de nuevos servicios públicos especialmente municipales.

3. Planteamiento de la investigación.

Ante lo anterior la pregunta, es inmediata: *¿los municipios en España con su actual diseño se encuentran en condiciones de, afrontar aquellas funciones e incluso hasta ampliarlas o por el contrario no llegan si quiera a dar respuesta eficiente a sus*

principales responsabilidades, las de: órgano de representación política, oferente de servicios básicos o colectivos así como promotor del desarrollo socioeconómico?.

Aunque el debate político más habitual al respecto no es otro que el moverse entre dos posturas extremas, por un lado la más absoluta globalidad y por el otro el más reducido localismo posible en la gestión de los servicios públicos propios de cada nivel territorial de la Administración, algo que poco ayuda a resolver la pregunta planteada. Así y dentro de esta elección se convierte en una cuestión trascendente identificar el modelo municipal deseado o idóneo, y que en la práctica no tiene porqué ser el mismo.

Lo comentado exige responder a una segunda cuestión, la de *qué sistema municipal queremos*: un sistema organizado bajo una teórica y legal autonomía nominal, pero de una notable incapacidad a la hora de ejercer la misma por parte de un gran número de nuestros municipios o un sistema que trate de adaptarse a los nuevos requerimientos que la evolución socioeconómica y territorial plantea y asumiendo en plenitud sus competencias en aras de una mayor bienestar para el conjunto de su población.

Llegados aquí y para responder a las dos cuestiones planteadas es necesario aunque no por ello suficiente el disponer de la información necesaria y suficiente relativa a cuestiones todas ellas más prácticas que políticas y donde la demagogia al respecto poco tiene que ver, siendo estas cuestiones tan variadas como las que a continuación se enuncian y cuya característica principal no es otra que su continuo movimiento:

- Estado, movimientos y previsión demográfica.
- Asentamiento tanto personal como y cada vez más relevante el productivo.
- Estructura socio-económica: población activa composición y evolución.
- Estado y gestión de los servicios colectivos: distribución y provisión.
- Demandas básicas de la población tanto socioeconómicas como aquellas más vinculadas al territorio: identidad y representatividad.
- Proceso y estado en cuanto a la transferencia de competencias del entorno.
- Situación financiera y/o presupuestaria del gobierno municipal: tesorería, inversión, dependencia económica y endeudamiento.

Es por ello que, si una sociedad y su economía se encuentran envueltas en un proceso de continuo cambio (progreso y modernización), las instituciones públicas a través de las cuales se articulan los intereses colectivos, no tienen por qué, es más no deben, permanecer fijas en el sinfín de los tiempos.

Es más, procesos antagónicos como son el infra-municipalismo o la máxima concentración urbana, cada vez con más rapidez escapan a la concepción (normativa) actual de municipio. Ambos son dos claros ejemplos de inadecuación de las estructuras

administrativas locales a la dinámica socioeconómica como a los nuevos modelos de ocupación del espacio, convirtiendo en caduca y obsoleta la tradicional delimitación municipal y que recordemos data del año 1833, cuando donde se fijó la división del territorio español en municipios y provincias. Y es precisamente de la concepción de territorio de lo que vamos a hablar a continuación.

Cuando nos ponemos a identificar lo que es una demarcación espacial o territorio no estamos hablando de algún con una exclusiva dimensión geográfica, de hecho es posible identificar tres claras dimensiones intrínsecamente ligadas a concepto de territorio y que confluyen sobre un mismo espacio administrativo:

- Institucional: donde se fijan las relaciones políticas de los individuos, es decir, donde se deciden los representantes públicos (municipio).
- Funcional: hace referencia al espacio geográfico de cobertura en la prestación de los diferentes servicios colectivos, adquiriendo en ocasiones una dimensión por encima del tradicional marco municipal (idea de mancomunidad).
- Relacional: es el ámbito de referencia donde se establecen las relaciones sociales y económicas entre los individuos (centro comercial y habitacional).

Siendo precisamente la no coincidencia de estas tres dimensiones, sobre un mismo espacio algo que implica en la mayoría de los casos y desde una perspectiva tanto administrativa como de gestión, una ineficacia en el uso de los recursos públicos, problemas en la provisión pública y carencias de financiación o de organización.

Sin embargo, la superestructura histórica, social, cultural y especialmente política, condiciona (limitan) cualquier iniciativa de modificación de las actuales fronteras administrativas, manteniendo como criterio a seguir el planteamiento tradicional de primacía de la idea del municipio clásico con independencia de sus limitaciones. Por lo que, consideramos que sólo de una posición de persuasión y convencimiento práctico acerca de los beneficios colectivos que la reforma y/o adecuación del tamaño municipal a la realidad socioeconómica entraña es posible conseguir que fructifique políticamente la necesidad de dicho cambio administrativo, sin que ello suponga una crisis social o de identidad ante la fusión de municipios, acuerdos de cooperación estables o la transferencia de parte de sus competencias.

La complejidad y dimensión de los problemas económicos y sociales a los que se enfrenta cualquier Administración hace que no puedan resolverse ni en exclusiva ni de forma principal mediante cambios normativos, de los que en ocasiones tanto abusa la clase dirigente sino que lo que se requiere, es un auténtico cambio de mentalidad.

Siendo precisamente el objeto de este trabajo el contribuir desde un enfoque técnico a difundir y extender al conjunto de la sociedad, la posibilidad efectiva de que una adecuación del tamaño municipal a los cambios experimentados por los movimientos de factores, especialmente el Capital Humano. Para así, contribuir a la mejora en la prestación personal de los servicios públicos locales (optimizar el bienestar ciudadano) y social, aumentando la eficiencia en la gestión de los recursos de la Administración Local, y sin olvidarnos de la equidad en el acceso y localización de aquellos.

La complejidad a la hora de garantizar la más conveniente provisión de los servicios públicos propios del ámbito local con su sostenibilidad económico-financiera es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta nuestra Administración. De hecho es un debate recurrente el de la dimensión insostenible de buena parte de nuestras Corporaciones Locales, impidiéndoles cumplir los objetivos básicos para los que fueron creadas: prestación de servicios básicos fundamentales y representatividad política.

En atención a ese ambicioso objetivo el trabajo propuesto pretende ser una referencia a la hora de seguir el camino correcto para optimizar la estructura administrativa local, aportando para ello la información técnica necesaria, en todos los campos trascendentes al respecto: demografía, estructura socio-económica, tamaño administrativo, distribución y provisión de los servicios colectivos y por supuesto también en aquel derivado de su situación financiera y presupuestaria. Para con toda ella ayudar a quienes tienen la responsabilidad de decisión el optar por aquella solución más conveniente de cara a aumentar el bienestar del ciudadano derivado de la provisión de los servicios públicos locales en un contexto de suficiencia financiera para esa Haciendas Local.

Así, y a continuación presentamos un instrumento automático de diagnóstico y propuesta de mejora en la gestión económico-financiera de los servicios locales a partir de la adecuación y rediseño de la estructura administrativa municipal estudiada en relación a su estado general. El sistema parte pues de una selección de aquellos indicadores básicos y trascendentes a la hora de evaluar la capacitación municipal en la provisión de aquellos servicios públicos propios (obligatorios) de su tamaño administrativo y que definen aquel estado general.

4. Desarrollo del modelo.

La propuesta que presentamos se plasma en el desarrollo de un aplicativo que facilitará la toma de decisiones por las estructuras de gobierno responsables en la configuración del tamaño administrativo más conveniente en la provisión de los servicios locales. Siendo por otra parte conscientes de que los municipios ni presentan un patrón de comportamiento común ni las mismas características en aspectos tan básicos como:

tamaño territorial, capacidad socio-económica, estructura demográfica, etc. Por ello nuestro objetivo pasa por ofrecer una herramienta que facilite y ordene la información cualitativa y cuantitativa necesaria y suficiente que facilite las tareas previas a la toma de decisión final sobre el tamaño municipal más conveniente, y que adicionalmente sirva para explicar de manera sencilla la razón de las decisiones tomadas.

El instrumento confeccionado establece un modelo de reporting automático, autoalimentado y periódico acerca de la situación socioeconómica, demográfica, provisión pública y financiera de los municipios objeto de estudio, el cual nos permitirá detectar problemas no sólo financieros sino también sociales y de sostenibilidad que condicionarían hasta la supervivencia y viabilidad de esos municipios además de facilitar la comparabilidad entre los mismos.

La propuesta presentada tiene un objeto específico, elaborar un instrumento automático de diagnóstico y propuesta de mejora económico-financiera y de sostenibilidad en la prestación de los servicios a provisionar por las Haciendas Locales a partir de una racionalización en sus competencias, estructura y/o tamaño. El trabajo pretende ser útil en la citada tarea, facilitando la información necesaria, en cuanto a su estructura demográfica, socioeconómica, ingresos, gastos locales, localización y distribución de los servicios públicos locales, ayudando a quienes tienen la responsabilidad en la política municipal tanto operativa como organizativa.

En relación a la oportunidad del objetivo planteado decir que, la demanda de una gestión eficiente por parte de la Administración se intensificó en los últimos años debido a la grave crisis en que nos hemos instalado y que trajo como consecuencia inmediata la preocupación por el saneamiento de las cuentas públicas (con independencia del nivel de la Hacienda Pública estudiado) y las dificultades para alcanzar la financiación necesaria para el mantenimiento del Estado de Bienestar.

El necesario liderazgo para llevar a cabo esta transformación, garantizando la sostenibilidad financiera así como la irrenunciable combinación de ese doble objetivo político de eficiencia y equidad requiere tomar decisiones sobre la base de una información relevante y responsable en el doble sentido de calidad y cantidad. Ello exige, tener claros los parámetros relevantes a la hora de afrontar tal decisión, sólo así será posible explicar a los diferentes grupos de interés (ciudadanos, colectivos sociales, etc.) las razones y los criterios motivaron aquellas.

En el siguiente apartado se resume el contenido del trabajo de partida, desde una perspectiva instrumental para en el siguiente presentar el sistema automático de diagnóstico y propuesta de mejora: diseño utilizado, metodología y valores

recomendados. Por último incluiremos una muestra de los resultados de las pruebas llevadas a cabo sobre el modelo con casos reales.

4.1. Informe Administrativo-Financiero de la Hacienda Local. Trabajo de partida.

El informe sistemático administrativo financiero para los municipios en España tiene como objetivo establecer, en soporte informático, un modelo de reporting informativo, automático, y periódico sobre la capacidad y situación socioeconómica y financiera municipal. Dicho informe será quien de facilitar la detección de problemas financieros, el control de los ingresos y gastos públicos, la perspectiva de sostenibilidad vital (humana y espacial) y de gestión de los servicios municipales y la comparabilidad entre distintas realidades municipales. Siendo las dos características más destacables:

- *Facilidad de obtención y sencillez.* No todos los agentes (políticos) con atribución para la toma de decisiones que atañen a la estructura municipal son concedores de la metodología y el lenguaje económico. La utilización de este modelo de informe no requiere de conocimientos mega especializados. Su lectura es sencilla y permite valorar inmediatamente la capacidad, situación y expectativas de sostenibilidad de cada realidad municipal.
- *Complejidad y relevancia.* Si bien el modelo no sustituye la presentación obligatoria de unas cuentas anuales o de otros requerimientos legales derivados de la gestión municipal diaria, este informe facilita una información completa de aquellos aspectos socio-económicos más relevantes los cuales se complementa con los indicadores financieros tradicionales. Es más, la inclusión de un sistema de alertas específico facilitará al usuario (responsable) medir aspectos no fácilmente perceptibles a partir de la simple lectura de las cuentas anuales o el seguimiento de las ejecuciones de gasto e ingreso (liquidación).
- *Transparencia y agilidad.* El informe permite sistematizar la presentación y hacerla comprensible, impulsando la transparencia, la comodidad, la presentación y retroalimentación de los datos. Permite además revisiones ágiles y periódicas así como un, feedback de mejora puesto que se focaliza en aquellas áreas de mejora.
- *Actualización y participación.* El modelo goza de una fácil actualización en la medida que, los datos iniciales sobre los que se asientan los posteriores indicadores o descriptores de la realidad socioeconómica son de obtención periódica y regular en el tiempo (mayormente anual), y siendo las fuentes

documentales de habitual y frecuente uso por parte del técnico público o del político, algo que también permitirá su participación directa en esa actualización.

Así pues, este informe nos permitirá sistematizar la presentación y hacerla comprensible, facilitará la transparencia y la comodidad en su presentación. Su revisión será rápida y periódica lo que contribuirá a que la mejora sea constante al focalizarse sobre las áreas susceptibles de mejora. Además, la visión integral de la problemática local facilita el compromiso de todos los agentes implicados en su gestión, su motivación y orientación hacia el logro, el uso eficiente de los recursos puestos a disposición de las haciendas municipales. Siendo el desarrollo de la estructura del informe el recogido en la siguiente correlación de niveles de actuación:

Datos iniciales (nivel 1) → Indicadores básicos (nivel 2) → Evolución y análisis de variación de los indicadores básicos (nivel 3) → Identificación de alertas de detección de problemas (nivel 4) → Medidas y políticas recomendadas (nivel 5)

4.2. El sistema automático de diagnóstico y racionalización administrativa - estructura.

Nivel 1 - Los Datos Iniciales.

El sistema comienza con la exigencia de una serie de datos iniciales, - la tabla 1 recoge una muestra de los mismos -, que irán surtiendo de contenidos al mismo, concretamente 144 datos. Donde la mayoría de ellos son de una inmediata obtención por parte de los gestores responsables de alimentar y mantener el sistema. Siendo obtenidos mayoritariamente a través de fuentes de información públicas y/o oficiales de carácter primario como son aquellas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), los servicios estadísticos autonómicos, web del ministerio de Hacienda y de las Administraciones Públicas (MHAP), Banco de España o informes de los servicios de estudio de entidades financieras: BBVA, La Caixa reconocidos oficialmente.

Tabla 1. DATOS INICIALES
Datos iniciales modulo SocioDemográfico
Población del último censo publicado
Población del último padrón publicado
Población a 31/12/XXXX, últimos tres años
Desglose quinquenal y género de la población, último censo
Desglose quinquenal y género de la población, último padrón
Desglose quinquenal y género de la población, últimos tres años
Número de nacidos vivos, último censo y padrón publicados
Número de fallecidos, último censo y padrón publicados
Población residente nacida en el propio municipio, último censo
Población residente nacida en el propio municipio, último padrón
Datos iniciales modulo de Estructura SocioEconómica
Pob. ≥ 16 años en viviendas familiares por sexo y relación con la actividad económica
Población en viviendas familiares ocupadas por sexo y lugar de trabajo
Población en viviendas familiares ocupada por sexo y rama de actividad
Paro registrado por sector de actividad (medias anuales)
Paro registrado por género, grupos de edad y duración de la demanda
Contratos registrados por género, modalidad del contrato y localidad del trabajo
Número de licencias según tipo de obra por municipios
Número de transacciones inmobiliarias por régimen y tipo de vivienda
Matriculación de vehículos por tipo de vehículo y condición jurídica del propietario
Empresas con actividad por actividad principal (CNAE 2009) y condición jurídica
Empresas con actividad por actividad principal (CNAE 2009) y tramos de asalariados
Producto interior bruto por municipio
Índice de actividad económica
Datos iniciales modulo de Prestación de Servicios Colectivos
Densidad de población
Núcleos de población con o sin recogida selectiva de residuos
Núcleos, viviendas e habitantes con o sin servicio público de abastecimiento de agua
Núcleos, viviendas e habitantes con o sin servicio público de alcantarillado
Servicio público de iluminación y déficit
Recursos Humanos en atención primaria
Centros prestadores de servicios sociales por municipio
Número de centros asistenciales según tipo
Tasa de analfabetismo de la población de 16 o más años
Pob. ≥ 16 años en viviendas familiares por sexo y nivel de estudios
Centros, alumnos e profesores de la enseñanza no universitaria del régimen general
Centros de régimen general en funcionamiento por tipo de enseñanza impartida
Centros de régimen general en funcionamiento por titularidad
Bibliotecas
Número de instalaciones de esparcimiento
Oficinas de información juvenil y para el empleo
Oficinas de entidades de crédito
Número de centros de servicios económicos
Datos iniciales modulo de Finanzas y Presupuestario
Liquidación económica anual del presupuesto de ingresos
Liquidación económica anual del presupuesto de gastos
Número de declarantes del municipio del IRPF
Detalle por tramo de importe declarado del IRPF
Importe declarado a cuenta del IRPF
Importe y número de declarantes con cargo al IBI urbano
Importe y número de declarantes con cargo al IBI rústico
Importe de la deuda viva municipal declarada
Extracto resumen datos iniciales necesarios

Para nuestro modelo hemos propuesto la introducción de los datos correspondientes a los tres últimos años disponibles. De esta forma y a partir del segundo año de utilización del modelo se descartaría el más antiguo (el cual sería almacenado en una base de datos histórica) siendo por tanto la actualización inmediata y sencilla. El resto del informe (niveles) funcionará de manera automática una vez hecha esa última actualización.

Sin embargo, debemos tener en cuenta las dos siguientes cuestiones:

- Por una parte, ciertos datos exigen de una periodicidad mayor si queremos determinar su correcta evolución, por lo que se contarán con una serie histórica más prolongada con capacidad para medir y evaluar la realidad que se deriva del mismo, tal es el caso de la población, su densidad o el número de núcleos de población, donde además de los tres últimos años, se recogerá el dato del último censo y padrón disponibles.
- Y por otra, que la disposición de otros datos no es temporalmente inmediata (actualización tardía), el último año del que se dispone presenta un retardo temporal normalmente entre 1 y 3 años, en este caso se estudió la temporalidad de la serie disponible, viendo si existe correlación directa con otros datos complementarios si actualizados, en cuyo caso se incorporó el dato a pesar del

desfase temporal, ejemplo la deuda viva municipal cotejable con la carga financiera anual.

En cuanto a la agrupación y ordenación de los datos, estos se han clasificado en cuatro grandes bloques: estado sociodemográfico, estructura socioeconómica, prestación de servicios públicos o de interés común y estructura financiero-presupuestaria, véase tabla 1. Para en todos los casos analizar, su evolución, estructura o la relación con otros datos de referencia.

Nivel 2 – Los Indicadores Básicos.

En este punto e igualmente clasificados con arreglo a las cuatro anteriores áreas de estudio vamos a presentar los indicadores relevantes utilizados así como su descriptor y/o función social esperada.

Indicadores Sociodemográficos (tabla 2).

Estado de la población. Se analizan y recogen los datos de referencia absoluta: población total, por género y edad media poblacional, haciendo especial referencia a su evolución en el espacio temporal considerado.

Estructura de la población. Se estudia la composición y evolución de la población a partir de sus grandes grupos: infantil, joven, adulta, 3ª y 4ª edad, haciendo hincapié en el peso y variación relativa de cada uno y sus índices de referencia.

Información de reemplazo generacional. Se analiza la capacidad de reposición intergeneracional, mostrando además la evolución de los índices representativos de potencialidad y adhesión a la repoblación natural.

Tabla 2. PRINCIPALES INDICADORES EVOLUCION - MODULO DEMOGRAFICO							
Información de Estado de la Población	U.Censo	U.Padrón	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Pob. Absoluta (%)						-1,70%	
Δ Media de la Pob. Absoluta						EMPEORA	
Edad media poblacional (edad simple)						AUMENTA	
Edad media poblacional (quinquientos)						IRREGULAR	
Pob. Absoluta féminas (%)						-0,40%	
Δ Media de la Pob. Absoluta féminas						IRREGULAR	
Edad Media Poblacional féminas (edad simple)						AUMENTA	
Edad Media Poblacional féminas (quinquientos)						AUMENTA	
Información de Estructura de la Población	U.Censo	U.Padrón	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Pob. Infantil (%)						9%	
Δ Media de la Pob. Infantil						DISMINUYE	
Pob. Joven (%)						16%	
Δ Media de la Pob. Joven						IRREGULAR	
Pob. Adulta (%)						42%	
Δ Media de la Pob. Adulta						IRREGULAR	
Pob. 3ª Edad (%)						27%	
Δ Media de la Pob. de la 3ª Edad						AUMENTA	
Pob. 4ª Edad (%)						6%	
Δ Media de la Pob. de la 4ª Edad						AUMENTA	
Índice de Infancia						3%	
Índice de Juventud						6%	
Índice de Envejecimiento						17%	
Índice de Senectud						21%	
Información de Reemplazo Generacional	U.Censo	U.Padrón	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Tasa de Reemplazo última Generación (I/J)						57%	
Tasa de Reemplazo de adultos (I+J/A)						60%	
Tasa de Reemplazo adulta interna (A29-45/A46-65)						83%	
Índice de Dependencia						78%	
Índice de Materidad						19%	
Índice de Fertilidad Potencial						42%	
Índice de Fecundidad						16%	
Índice de Nupcialidad						19%	
Información Movimiento Natural de la Población	U.Censo	U.Padrón	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Tasa de Natalidad						11%	
Tasa de Mortalidad						16%	
Crecimiento Vegetativo						-4,7	
Tasa de Crecimiento Vegetativo						-1,30%	
Información Movimiento Migratorio de la Población	U.Censo	U.Padrón	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Inmigración Interior						2%	
Inmigración Exterior						5%	
Emigración Interior						1%	
Emigración Exterior						12%	
Saldo Migratorio						-17	
Tasa de Migración						1,85%	

Movimientos naturales. Se muestra la evolución y crecimiento interno de la población a partir de la diferencia entre su natalidad y mortalidad.

Movimientos migratorios. Se muestra la evolución y peso de los movimientos de población con el exterior en relación al conjunto de la población del espacio estudiado, distinguiendo al efecto entre los movimientos migratorios internos y externos.

Indicadores de Estructura Socioeconómica (tabla 3).

Informe de actividad y ocupación. Muestra la estructura de la población en edad de trabajar según su relación con el empleo, así como la caracterización de este último en términos de actividad, ocupación y distribución geográfica del mismo.

Informe de desempleo. Refleja la dimensión y caracterización de la población desempleada en relación a la actividad, cualificación y duración, incidiendo en su distribución por edades.

Análisis de movilidad laboral. El informe analiza la dinamicidad del mercado laboral de referencia a partir del conocimiento del tipo de contratos realizados, según centro de trabajo, cualificación, actividad y modalidad de contrato llevada a cabo.

Estado de situación patrimonial. Aborda el tamaño y composición del parque inmobiliario y de vehículos del territorio investigado en la medida que ello condiciona la capacidad de generación de recursos de los dos principales impuestos locales: sobre bienes inmuebles y sobre vehículos de tracción mecánica.

Análisis del tejido empresarial - oferta productiva. Se analiza la estructura y el tamaño de las unidades empresariales que configuran dicho tejido, atendiendo a su condición jurídica, nº de asalariados, actividad y sede principal, para así disponer de una imagen real de la capacidad de empleo y atracción económica del espacio investigado.

Tabla 3. PRINCIPALES INDICADORES EVOLUCION - MODULO ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA					
Informe de Actividad y Ocupación	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Pob. ≥ 16 años por relación de actividad (activo/inactivo) (%)				38%	
Δ Pob. ≥ 16 años activa				DISMINUYE	
Pob. ≥ 16 años según relación actividad económica desglosada (%)				DESGLOSE	
Δ Pob. ≥ 16 años activa según desglose				DESGLOSE	
Pob. ocupada según ocupación				DISMINUYE	
Pob. ocupada según sector de actividad				DISMINUYE	
Pob. ocupada según situación profesional (%)				DESGLOSE	
Informe de Inactividad Laboral - Desempleo	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Parados según sector de actividad (media anual)				EM PEORA	
Parados por quinquenios de edad (%)				EM PEORA	
Parados por nivel de estudios rematados desglose (%)				DESGLOSE	
Parados por actividad económica (%)				AUMENTA	
Parados por grupos de edad y duración de la demanda (%)				IRREGULAR	
Informe de Movilidad Laboral	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Altas y modif. de contrato por centro de trabajo y sector de actividad				-12	
Contratos por nivel formativo, tipo de contrato y localidad del centro de trabajo				17	
Contratos por sector de actividad y tipo de contrato				DESGLOSE	
Contratos por tipo de contrato y localidad del centro de trabajo				DESGLOSE	
Nuevos contratos sobre Ocupación (%)				2,50%	
Informe de Estado Patrimonial	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Nº de licencias por tipo de obra y municipio				23	
Nº de transacciones inmobiliarias por régimen y tipo de vivienda				31	
Edificios destinados a viviendas e inmuebles por municipio, según su estado				325	
Matriculación de vehículos por tipo y condición jurídica del propietario desglose				DESGLOSE	
Parque de vehículos				205	
Informe de caracterización del Tejido Empresarial	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Empresas con actividad por actividad principal (CNAE) y condición jurídica				DESGLOSE	
Empresas con actividad por actividad principal (CNAE) y estrato de asalariados				DESGLOSE	
Empresas por situación de actividad y sede social				DISMINUYE	
Unidades locales por actividad principal (CNAE)				AUMENTA	
Sociedades mercantiles constituidas por municipio				IRREGULAR	
Informe de Capacidad del Mercado Interno	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Cuenta de renta de los Hogares desglose (%)				DESGLOSE	
Cuentas de asignación primaria y distrib. secundaria de la renta desglose (%)				DESGLOSE	
Indicador municipal de renta de los hogares				IRREGULAR	
Producto interior bruto municipal				11.500	
Δ Media último trienio PIB municipal				DISMINUYE	
Nº de beneficiarios de pensiones no contributivas da Ss. y tipo				450	
Informe de Estructura y Sectorialización	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Índice industrial				5	
Índice comercial				5	
Índice actividades de restauración y bares				4	
Índice actividades turísticas				4	
Índice de actividad económica				5	
Δ Media último trienio Índice de Actividad Económica				EM PEORA	
Cota de mercado				NIVEL 2	
Informe de Uso y Especialización económica	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Nº de altas de actividades industriales y construcción				13	
Nº de altas de actividades comerciales mayoristas				5	
Nº de altas actividades comerciales minoristas				15	
Superficie para actividades comerciales minoristas				5.725	
Nº Centros comerciales				2	

Extracto de la hoja "Indicadores de Estructura SocioEconómica".

Informe de demanda y mercado interno. A partir del producto interior bruto municipal de la renta de las familias y la composición de esta última, para ese territorio la dimensión y capacidad con que cuenta su mercado interno en clave de demanda.

Medidas de capacidad y estructura económica. Recoge los índices que representan el peso de cada sector de actividad sobre la base económica del espacio analizado así como la cuota de mercado que este tiene respecto a su territorio de referencia.

Medidas de uso y superficie económica. Muestra la superficie del territorio objeto de estudio por tipo de actividad económica y en especial la usada por grandes superficies.

Indicadores de Prestación y Servicios Colectivos (tabla 4).

Situación de habitabilidad, infraestructuras y medio. Muestra la dispersión de la población y el desglose de su poblamiento, profundizando a su vez en la prestación de aquellos servicios de infraestructura y equipamiento básicos de responsabilidad pública como: alcantarillado, abastecimiento de aguas, iluminación o recogida de residuos.

Tabla 4. PRINCIPALES INDICADORES EVOLUCION - MODULO DE SERVICIOS SOCIO-COLECTIVOS							
Informe de Habitabilidad, Infraestructuras y Medio	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Densidad de población (hab./km2)						80	
Δ Densidad de población						AUMENTA	
Nº de parroquias per-cápita						IRREGULAR	
Nº de núcleos de población per-cápita						DISMINUYE	
Nº Núcleos de población con recogida selectiva de residuos						IRREGULAR	
Nº Núcleos con servicio de depuración de aguas residuales						AUMENTA	
Nº Núcleos con servicio público de abastecimiento de agua						AUMENTA	
Nº Núcleos con servicio público de alcantarillado						AUMENTA	
Nº Núcleos con servicio público de iluminación y déficit (nº y %)						IRREGULAR	
Pob. ≥ 16 años que realiza una o varias viajes diarios al lugar de estudio						AUMENTA	
Informe de Prestación de Servicios Socio-Sanitarios	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Ambulatorios / centros de salud						3	
Nº RRHH en atención primaria (desglose médicos - resto)						13	
Nº de Farmacias						5	
Nº Centros prestadores de servicios sociales por municipio						1,2	
Nº Entidades de iniciativa social						0	
Nº Entidades prestadoras de servicios sociales						1	
Nº de centros asistenciales por modalidad, desglose						3	
Nº de centros de infancia, menores e información para mujeres, desglose						1	
%Beneficiarios RISGA y AES / Población ocupada						12%	
Informe de Necesidad y Desajuste Educativo	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Taxa de analfabetismo da poboación de 16 e máis anos						6,70%	
Pob. ≥ 16 anos clasificable por tipo de estudos						DESGLOSE	
Pob. ≥ 16 anos según estudos en curso						DESGLOSE	
Pob. ≥ 16 anos según nivel de estudos terminados						DESGLOSE	
Informe de Prestación de Servicios Educativos	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Centros y alumnos de enseñanza no universitaria de régimen general						2 / 31	
Alumnado matriculado en centros de régimen general por nivel de enseñanza						23	
Centros de régimen general funcionando por tipo de enseñanza impartida						2	
Centros de régimen general en funcionamiento según titularidad						2	
Profesorado en centros de régimen general según titularidad del centro						9	
Unidades en centros docentes de régimen general según tipo de enseñanza						9	
Informe de Prestación de Servicios Culturales y Ocio	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Nº Bibliotecas						2	
Nº Bibliotecas públicas						1	
Clubs deportivos, existencia						1	
Nº de centros de cultura según tipo de instalación						2	
Nº de instalaciones de esparcimiento y ocio						3	
Nº de instalaciones deportivas según tipo, desglose						2	
Nº de Oficinas de información juvenil y para el empleo						1	
Informe de Equipamiento General	U.CENSO	U.PADRON	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Nº Autorizaciones VT para transporte público de viajeros en taxi						4	
Nº Alojamientos turísticos						5	
Nº Oficinas de entidades de crédito						2	
Nº Teléfonos fijos						227	
Nº Líneas de banda ancha						68	
Correos, existencia						SI	
Oficinas Agrarias Comarcales o Cámara Agraria, existencia						SI	
Otros Servicios Económicos, desglose						DESGLOSE	

Extracto de la hoja "Indicadores de Servicios Colectivos".

Informe de provisión y oferta de servicios socio-sanitarios. Recoge la información referida a la dotación de unidades de prestación de este tipo de servicios, desde centros sanitarios, farmacias hasta todo tipo de centros asistenciales con independencia de la población a la que se dirijan. Se incluye un estudio del peso de los beneficiarios de ayudas asistenciales básicas así como su ratio respecto a la principal población beneficiaria de los mismos.

Estudio de perspectiva formativa. Identifica la base educativa con que cuenta el territorio analizado en base al nivel educativo de su población de 16 o más años,

ahondando en la dispersión entre población analfabeta frente aquella otra que prolonga sus estudios más allá del nivel obligatorio.

Informe de provisión y oferta de servicios educativos. Muestra la oferta educativa no universitaria por número de centros, unidades, titularidad y tipo de enseñanza impartida.

Informe de provisión y oferta de servicios culturales y de esparcimiento. Muestra la oferta de centros culturales, ocio y deporte de titularidad tanto pública como privada y su ratio respecto a la principal población beneficiaria de los mismos.

Otros equipamientos generales e infraestructuras comunes. Muestra la disposición y oferta de otros servicios que cuya oferta se encuentra condicionada por la actividad pública y la dimensión del propio territorio, hablamos de: licencias de taxi, oferta turística, OAC, correos, servicios económicos, oficinas de crédito y telefonía.

Indicadores Financieros y Presupuestarios (tabla 5).

Análisis de Funcionamiento. Se analizan el saldo de la estructura presupuestaria en su quehacer habitual, es decir la eficiencia alcanzada en su gestión, distinguiendo entre cuenta de explotación, corriente y de capital así como la presencia de remanente afectos en cada caso. El análisis se completa con la evolución de los índices de capacidad financiera derivados de la gestión llevada a cabo, más representativos.

Informe de Capacidad Recaudatoria debida al factor Trabajo. Se identifica la capacidad económica derivada del empleo presente y pasado de esa Administración así como su transformación en ingresos públicos.

Informe de Capacidad Recaudatoria Patrimonial. Visualiza la capacidad económica que reside en el patrimonio físico y su medida a efectos de rendimiento público.

Informe de Corresponsabilidad Financiera con el Ciudadano. Se calcula el balance financiero entre la Administración y sus ciudadanos, la diferencia entre lo que estos contribuyen a las arcas públicas y lo que reciben a cambio en términos per-cápita.

Tabla 5. PRINCIPALES INDICADORES EVOLUCION - MODULO PRESUPUESTARIO					
Informe de Funcionamiento Financiero	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Ingresos Fiscales (%)				IRREGULAR	
Gastos de Funcionamiento (%)				AUMENTA	
Ahorro de Explotación (SC Explotación)				-5.700	
Tasa de Explotación				DISMINUYE	
Ingresos Corrientes				650.000	
Gastos Corrientes				627.000	
Ahorro Bruto (SC Corriente)				23.000	
Tasa de Ahorro				AUMENTA	✓
Ingresos de Capital				22.000	
Gastos de Capital				55.000	
Saldo neto de Capital (SNK)				-33.000	
Déficit/Superávit Público				AUMENTA	
Ahorro Neto				DISMINUYE	
Déficit Primario				AUMENTA	
Informe de Capacidad Recaudatoria Laboral	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Resultado de la Declaración del IRPF, nº declarantes				-49	
Rendimiento Medio declarado por el IRPF				17.600	
Declarantes tramo BI IRPF <12.000€				AUMENTA	
Declarantes tramo BI IRPF >12.000€<21.000€				DISMINUYE	
Declarantes tramo BI IRPF >21.000€				IRREGULAR	
Informe de Capacidad Recaudatoria Patrimonial	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
IBI Rústico nº recibos				AUMENTA	
IBI Rústico BI no exenta miles€				37.000	
IBI Urbano nº recibos				DISMINUYE	
IBI Urbano BI no exenta miles€				29.000	
ITPAJD nº recibos				DISMINUYE	
ITPAJD importe miles€				3.050	
Informe de Corresponsabilidad Financiera Ciudadana	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Presión Fiscal per cápita				3,55	
Gastos de Funcionamiento per cápita				4,15	
GFP/GFPpc				1,159	
Informe de Estructura de Financiación	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Ingresos Fiscales (%)				38,50%	
Δ Ingresos Fiscales				-3,7	
Ingresos Externos (%)				4,7%	
Δ Ingresos Externos				2,5	
Ingresos Futuros (%)				11,50%	
Δ Ingresos Futuros				2,5	
Ingresos Propios (%)				41,50%	
Δ Ingresos Propios				-11,3	
(ITR+IAF) / (ITR+GAF) Subsidiación				0,65	
Informe de Endeudamiento Financiero	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Carga Financiera (CF) importe				7,050	
Índice de Endeudamiento				0,3	
Coefficiente de Endeudamiento				0,45	
CF / Presupuesto Total				0,95	
CF / Ingresos no Financieros				1,35	
CF / Ingresos Propios				1,65	
Informe de Deuda Acumulada	N-2	N-1	N	Result. (%)	Semáforo
Deuda Viva importe				37.000	
Δ Deuda Viva				AUMENTA	
Deuda viva / PIB				IRREGULAR	
Deuda Per cápita importe				250	
Δ Deuda Per cápita				AUMENTA	

Extracto de la hoja "Indicadores Presupuestarios".

Análisis de Financiación. Aborda la composición y evolución de las fuentes de obtención de recursos con que cuenta la Administración, revelando con ello las fortalezas y debilidades que de ella se desprenden en base a la capacidad de decisión de que dispondrá según el origen de aquellas fuentes de ingresos.

Análisis de Endeudamiento. Estudia el nivel de endeudamiento asumido así como su composición, lo que nos permitirá identificar el grado en que se encuentran comprometidos los ingresos públicos tanto presentes como futuros, lo que nos permitirá visualizar la dirección de la política económica futura de esa Administración.

Análisis de la Deuda. Considera el total de las obligaciones de pago contraídas de una manera estable o recurrente en el tiempo, por lo que si a estas le sumamos el endeudamiento contraído en el último ejercicio tendríamos el total de deuda futura.

En cuanto a la interpretación de los datos se facilita a través de indicadores semafóricos, donde es medido y evaluado cada indicador en comparación con distintos valores de referencia que se consideran aceptables y/o aconsejables para espacios o entornos similares tales como los municipios de similar tamaño (intervalo) poblacional

correspondientes a la comarca, provincia, Comunidad Autónoma o del propio Estado o bien a partir de informes técnicos específicos en relación al indicador o medida empleada. Por otra parte, debemos decir que todos los datos pueden ser actualizados y revisados de una manera rápida y sencilla.

Nivel 3 – Indicadores Básicos, Evolución.

Como ya indicamos y al objeto de dotar de la necesaria perspectiva temporal, se presenta la evolución de los indicadores anteriores para los tres últimos años disponibles en cada caso, a excepción de aquellos casos donde la experiencia y las características (población, densidad, PIB) de los datos iniciales aconsejen acudir a datos con una superior historia.

En lo que respecta a la adscripción de los colores semafóricos, esta se realiza atendiendo a la lógica viaria, por lo que el verde le corresponderá a aquellos indicadores donde su valor y evolución se considera óptimo o sostenible, mientras que el rojo atenderá a una necesidad urgente de mejora y por lo tanto actuará de detonante inmediato al objeto de adoptar o modificar una determinada política económica.

4.3. Módulo de información (tabla 6).

El sistema además contiene, para quienes necesiten una información más detallada tanto de los datos de partida como de los indicadores diseñados, un módulo de contenidos y definiciones. En el cual, por una parte y a modo de manual operativo se recoge la explicación sobre la información que se solicita como datos iniciales, recogiendo tanto su definición como la forma en que se obtuvo, y por otra un informe acerca de los indicadores fijados donde junto a la definición de los mismos se recoge la interpretación de los valores de referencia empleados en cada caso y al justificación del mismo.

Nivel 4 - Sistema de Correlaciones de Alerta.

En este apartado, se definen aquellas combinaciones de indicadores que actúan como medidas de alerta, y que nos servirán identificar y valorar cuáles son los problemas más graves que atañen a la sostenibilidad y supervivencia de la Administración Local analizada, sugiriendo además las medidas más apropiadas al caso. En consecuencia, las hojas que configuran el sistema de alertas contienen una información elaborada con un detalle de complejidad superior al de los indicadores, por lo que podemos decir que se trata de una información de nivel superior, que de alguna manera complementa y amplía la información que tanto los indicadores básicos como su evolución nos proporcionan.

tabla 6. MODULO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA		
DATOS INICIALES		
DATO INICIAL	DEFINICION	OBTENCION
Población del último censo/padrón publicado	Recuento de la población a la fecha del último censo/padrón en valor absoluto y estructura	INE. Cifras de población y censos demográficos, INEbase: Demografía y población
Desglose quinquenal y sexo de la población últimos tres años	Desglose de la población estudiada por tramos de 5 años y sexo	INE. Padrón municipal de habitantes para cada año considerado
Empresas por actividad principal y condición jurídica	Nº de empresas por actividad principal desarrollada (2º dígito) y condición jurídica de esta	IGE. Directorio de empresas y unidades locales según CNAE
Recursos Humanos de atención primaria	Nº de personas que prestan servicios sanitarios de atención primaria según función: médicos, enfermeros, auxiliares, admin.	Servicios de estadística del Organismo autónomo de la Salud
Oficinas de entidades de crédito	Nº de oficinas de crédito abiertas al público: bancos, cajas y cooperativas	Anuario socioeconómico de la Caixa y estadística publicada por Banco de España
Detalle por tramo del importe declarado del IRPF	Nº de declarantes por tramo de BI del IRPF, calculada bajo el criterio vigente anual del propio impuesto	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
INDICADORES BASICOS		
INDICADOR	DEFINICION	JUSTIFICACION
Edad media poblacional (edad simple)	Número de personas del municipio por año natural cumplido	Evolución creciente = envejecimiento, necesidad de adoptar medidas. Una reducción = ▲ vegetativo o movimientos migratorios positivos
Tasa de reemplazo última generación (I/J)	Ratio que mide si la población de 0-14 años alcanza a reponer aquella otra entre 15-29 años.	Nos informa de la capacidad de supervivencia futura de esa población, según sea ≥ o ≤ a la unidad, su evolución exigirá la acción pública o la reestructuración municipal. Una gran especialización laboral no es aconsejable si esta es función de una o dos empresas y cuya propiedad esta fuera del ámbito de referencia
Pob. Ocupada según sector de actividad (%)	Porcentaje de población empleada por cada sector de actividad sobre el total de ocupados	Mide la estructura y por tanto la dependencia del mercado laboral en términos de actividad, su evolución exigirá medidas económicas de promoción o inversión pública
Nuevos contratos sobre ocupados (%)	Altas de personas empleadas con contrato en relación al total de ocupados en el año	Mide la dinamicidad y el estado del mercado de trabajo de referencia en términos cuantitativos, una reducción sostenida hará peligrar la sostenibilidad municipal, aconsejando medidas de reestructuración y promoción económica
Matriculación vehículos por tipo y condición jurídica del propietario	Nº de nuevas matriculaciones de vehículos de motor según uso (particular/profesional) y tipo de propietario	Mide el grado de modernización así como el dinamismo económico al ser esta una medida de actividad económica, incremento sostenido = crecimiento de la demanda interna
Densidad de Población	Número de habitantes en relación a la superficie del municipio en km2	Medida de asentamiento y dispersión poblacional y por ello condicionante en la prestación de los servicios públicos locales. Baja densidad = alto coste de los servicios básicos por distancia
Nº de centros prestadores de servicios sociales	Nº de centros que prestan servicios de naturaleza social según su función y población beneficiaria	Medida de la oferta, déficit/superávit en materia de atención social por beneficiario: mayores, dependientes, familia, igualdad o inclusión social. Informe de déficits de prestación
Tasa de Ahorro	Ratio que relaciona la diferencia entre los recursos y gastos corrientes liquidados con el Presupuesto Total	Mide la eficiencia/despilfarro en la gestión del Presupuesto del gobierno local y representa la capacidad de financiación debida al ahorro en la gestión. Una tasa negativa = ineficiencia y déficit público se debe cambiar la política seguida
Presión Fiscal Pécápita	Ratio que relaciona la recaudación fiscal obtenida (capítulos I,II,III de ingresos) con el número de hab.	Mide la recaudación fiscal exigida a sus ciudadanos por parte del gobierno local en términos pécápita, ver su evolución en relación a la capacidad económica mostrada por sus habitantes, cuenta de renta

Ejemplos de contenidos de las hojas de “+info” para los Datos Iniciales y Principales Indicadores

Como se puede observar a través de la estructura y del ejemplo “ficticio” recogido en la tabla 7, el sistema de alertas se configura a partir de módulos combinados de indicadores complementarios entre sí al objeto de informar sobre un aspecto global del espacio económico objeto de investigación. En el ejemplo de muestra esos estados generales son:

- El control de la población y la capacidad de esta para atender el reemplazo generacional → medida básica de sostenibilidad del espacio local considerado.
- Estado general y evolución del mercado laboral por grandes agrupaciones: activos, ocupados, parados en relación a la edad y duración del estado laboral → medida de atracción económica y de capacidad del mercado interno.
- Estudio de condiciones de vida y habitabilidad en relación al estado del equipamiento e infraestructuras básicas dependientes de la acción directa o

indirecta local → medida de adecuación y condiciones para la atracción y mantenimiento de la población.

- Estudio de la gestión llevada a cabo por gobierno local en relación a la capacidad económica de sus ciudadanos, haciendo hincapié en la parte que este soporta del coste público → medida de corresponsabilidad fiscal y eficiencia.

Decir que, el número de estados generales identificados, han sido de quince, encontrándonos en este momento en la fase de verificación de los mismos a partir de los casos prácticos con que hemos iniciado las pruebas de contraste.

Nivel 5 - Diagnóstico y racionalización administrativa - propuestas de mejora.

La propuesta metodológica de actuación pública parte de la estructura del sistema de relaciones de alerta descrito en el punto anterior, quien por otra parte se convierte en el elemento que da continuidad al informe sistemático integrado por: a) los datos iniciales requeridos, b) los indicadores construidos, c) su evolución y el informe de referencia relativo a su contenido y uso, y todo ello bajo un soporte informático Excel.

En la tabla 7, cada propuesta de mejora aparece recogida en una casilla debajo del resultado de cada aspecto general con el título, Link de actuación: tipo de variable, resultado, propuesta de actuación, si bien y tras las pruebas efectuadas se valora la opción de presentar la propuesta de medidas más convenientes en un informe específico y separado del resto del modelo, y en un formato de documento de trabajo.

En cuanto al funcionamiento decir que, este se basa en una simple combinación de señales semafóricas, donde y cuando la suma de las relaciones entre los distintos indicadores que configuran cada módulo de combinaciones de alerta vea teñir su semáforo de rojo, ofrecerán un link de propuesta de actuación pública al objeto de mejorar o paliar las consecuencias que se derivan de esa situación con detalle de la variable y la política a desarrollar. Mientras que, si el semáforo del módulo de combinaciones de alerta se queda en ámbar, será otro link el que salga con información acerca de las medidas aconsejables ante los riesgos identificados. Y si este si mantiene verde será otro tipo de link el que se visualice.

La suma de relaciones que configuran el resultado de cada módulo, figura en la tabla 7 bajo la definición de: “PORCENTAJE DE ALERTAS NEGATIVAS DE....) y que como vemos lleva asignado un porcentaje y un marca de color (√ = verde; ! = ámbar; × = rojo). Esta marca representativa del estado del módulo responde al porcentaje que acompaña, bajo el siguiente criterio: porcentaje $\geq 50\%$ = × rojo; porcentaje $\geq 35\%$ y $< 50\%$ = ! ámbar; porcentaje $\leq 35\%$ = √ verde.

Tabla 7. SISTEMA DE CORRELACIONES DE ALERTA Y PROPUESTA		
	Resultado	Semáforo
Control de la Población y su capacidad de Regeneración		
Variación porcentual de la población absoluta último trienio	-3,55%	✗
Variación de la edad media poblacional por años naturales	5,55%	✗
Evolución del ratio de población < 30 años s/ población total	ESTABLE	✓
Evolución de la tasa de reemplazo de adultos (Adultos/infancia+juventud)	EMPEORA	✗
Índice de Dependencia	ESTABLE	✓
Evolución de la diferencia entre el índice de envejecimiento y el de infancia	AUMENTA	✗
PORCENTAJE DE ALERTAS NEGATIVAS DE SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION	66,70%	✗
Link de actuación: tipo de variable, resultado, propuesta de actuación		
Estado y evolución del Mercado Laboral		
Evolución del ratio Población activa s/ población total	EMPEORA	✗
Evolución Índice de dependencia ajustado por el nivel de desempleo	IRREGULAR	!
Diferencia entre el nº de altas y bajas de contratos totales	IRREGULAR	!
Variación del nº de ocupados de aquel sector de actividad básico o principal	EMPEORA	✗
Evolución de la variación del nº de parados por quinquenios de edad	EMPEORA	✗
Evolución del nº de parados por duración de la demanda de empleo	ESTABLE	✓
PORCENTAJE DE ALERTAS NEGATIVAS DE SITUACION DEL MERCADO LABORAL	50%	✗
Link de actuación: tipo de variable, resultado, propuesta de actuación		
Informe de Condiciones de Vida e Infraestructuras		
Evolución del ratio: densidad demográfica / nº de parroquias del municipio	DISM INUYE	✗
Evolución del número de núcleos de población en términos absolutos	DISM INUYE	✓
Núcleos de población con servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales (%)	40%	✗
Núcleos de población con servicio de recogida de residuos y abastecimiento de agua (%)	30%	!
Var. ratio servicios socioeconómicos generales (farmacias+taxis+ofdecrédito) s/ población total	AUMENTA	✓
Ratio pop. ≤ 10 años que efectúa distintos viajes para estudiar / pop. ≤ 10 años que estudia	57%	✗
PORCENTAJE DE ALERTAS NEGATIVAS DE INFRAESTRUCTURAS Y CONDICIONES DEL MEDIO	50%	✗
Link de actuación: tipo de variable, resultado, propuesta de actuación		
Control de la Gestión y Corresponsabilidad per-cápita		
Evolución del saldo absoluto de la cuenta de explotación	IRREGULAR	!
Variación de la Tasa de Ahorro	15%	✓
Evolución de la diferencia entre Presión Fiscal per-cápita y Gasto de Funcionamiento per-cápita	AUMENTA	✗
Evolución ratio ingresos fiscales liquidados / rendimiento medio declarado a cuenta del IRPF	AUMENTA	✗
Variación de la capacidad de autofinanciación (%recursos propios) presupuestaria	AUMENTA	✓
Evolución del Ahorro Neto en términos absolutos	AUMENTA	✓
PORCENTAJE DE ALERTAS NEGATIVAS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA NO FINANCIERA	33,33%	✓
Link de actuación: tipo de variable, resultado, propuesta de actuación		
Ejemplo hoja "Sistema de Alertas"		

En cuanto a la naturaleza de las políticas recomendadas, tabla 8, está no tiene por qué ser unidireccional sino que y como no podía ser de otra manera las alternativas son dispares, por lo que serán muchas las ocasiones donde su aplicación exigirá ejecutar de manera simultánea políticas aparentemente muy lejanas entre sí. Medidas donde y por otra parte, la capacidad de actuación e influencia por parte de los gobiernos locales en cuanto a su ejecución en tiempo y forma es muy variada, a tal respecto, el modelo distingue tres tipos de medidas, en función de la capacidad con que cuenta la Corporación Local (CL) en su puesta en marcha:

- Las que responde a variables de competencia directa de las CL ↔ CAD.
- Las que obedecen a variables de competencia indirecta por las CL ↔ CAI.
- Aquellas donde las CL carecen de cualquier tipo de influencia ↔ SCA.

Siendo los pasos a seguir para mostrar esas propuestas de mejora los siguientes:

1º - se identifican automáticamente las variables que configuran cada indicador de un módulo general: definición, obtención y justificación.

2º - se pregunta al usuario (CL) si tiene capacidad de decisión o influencia sobre las anteriores variables. De esta manera consideraremos como variables relevantes a efectos de alimentar el nivel 5 del modelo (medidas de actuación política) únicamente aquellas sobre las que la institución de gobierno local (Ayuntamientos) tiene capacidad real de actuación: equipamientos, infraestructuras, licencias, concesiones, mantenimiento de servicios propios o el funcionamiento de la cuenta de explotación o de la cuenta corriente del Presupuesto.

3º - se calculan las variaciones asumibles o necesarias (tramo de aceptación del indicador) para cada indicador, con independencia de quien tenga el control sobre las variables que definen dicho indicador. Viendo incluso si por si sola (movimientos poblacionales, atracción turística) es capaz de mejorar la situación (el valor del indicador).

4º - Al objeto de recomendar actuaciones en varias variables simultáneamente, el sistema muestra los valores recomendables o bien la variación mínima capaz de ayudar a resolver la situación (alerta). Debemos decir en este punto que esa proposición o variación propuesta, no garante necesariamente la consecución del objetivo deseado. Sin embargo, sí facilita una dirección de actuación que nos permitirá combinar distintas variables y alumbrarnos sobre la necesidad de recurrir a otras variables (políticas) que no dependen directamente de la CL, pero donde sí pueda esta jugar un papel indirecto: apertura de centros socio-sanitarios, educativos, culturales, promoción del medio, facilitación de residencia y negocio, modificación de la estructura administrativa, acuerdos de colaboración con otras Administraciones de igual, superior o inferior nivel.

5º - Es posible ofrecer al usuario directo (gobierno local) la posibilidad de modificación manual (discrecional) de aquellas variables sobre las que tiene capacidad de directa, por lo que el sistema gozaría digamos de una utilidad adicional como simulador. Sin embargo, debemos decir en este punto que la posibilidad de actuación directa, más allá de esa ayuda se está valorando ante las graves consecuencias que una actuación individual y sesgada políticamente podría tener, tanto en un plano, económico, identitario o jurídico. Siendo no pocas las reticencias y matices recibidos a tal respecto.

Tabla 8. Propuestas de actuación y mejora
Control de la Población y su capacidad de Regeneración
Resultado = reducida capacidad de supervivencia, estructura no sostenible
CAD → concesión de incentivos para el fomento de la natalidad
CAD → subvención línea de transporte público en horario de los centros de enseñanza así como del principal centro comercial del área de influencia
CAD → impulsar el desarrollo de los negocios tradicionales del entorno
PROPUESTA = fijar medidas para impulsar una fusión por integración
Estado y evolución del Mercado Laboral
Resultado = mercado interno reducido y baja dinamicidad laboral
CAD → concesión de suelo ventajoso para nuevas actividades económicas
CAD → establecer un negociado de gestión laboral, normativizado, regulado, público y transparente
CAD → Reducir el IVTM para nuevas actividades económicas, fijar bonificaciones por creación y mantenimiento de empleo
CAD → impulsar el desarrollo de los negocios tradicionales del entorno
PROPUESTA = Estudiar la viabilidad del tamaño administrativo: fusión por integración o selectiva
Informe de condiciones de Vida e Infraestructuras
Resultado = riesgo de prestación y equipamiento por reducida densidad
CAD → concesión licencias de obra ajustadas al medio y equipamiento disponible
CAI → solicitar la agregación de núcleos de población a través de la eliminación de aquellos no sostenibles por falta de poblamiento
CAD → desarrollar políticas de cooperación con otras CL para la gestión de instalaciones y servicios básicos
CAI → reestructurar la distribución del alumnado por centros de enseñanza según nivel y capacidad instalada
PROPUESTA = Estudiar la viabilidad del tamaño administrativo: fusión por integración o selectiva
Control de la Gestión y Corresponsabilidad per-cápita
Resultado = gestión municipal eficiente e inequitativa
CAD → aumentar el rendimiento económico derivado del patrimonio propio
CAI → renegociar el interés de la deuda con arreglo a las condiciones del mercado
CAD → Reducir transferencias corrientes concedidas no básicas
CAD → rebajar el IBI de naturaleza urbano según tamaño unidad familiar
PROPUESTA = reducir imposición directa frente a otros ingresos propios
PROPUESTA GENERAL = adoptar las medidas necesarias para iniciar al corto y medio plazo un proceso de integración municipal
Ejemplo hoja "Propuestas de Mejora"

Llegados a este punto y antes de exponer nuestras experiencias y conclusiones, debemos insistir en que la herramienta presentada no pretende la exhaustividad y exclusividad en lo que respecta a la gestión de los servicios locales, y ello no solo por la diversidad de situaciones socioeconómicas o la rapidez con que los cambios se producen sobre el marco territorial objeto de estudio, sino también por las connotaciones sociopolíticas que la aplicación de cualquier instrumento de medida automático conlleva, no podemos olvidarnos que toda aplicación desarrollada para actuar en el marco social, exige la contextualización del entorno en todos sus aspectos.

En este sentido, también debemos recordar que el diseño del instrumento desarrollado concede la posibilidad de que el usuario (directivo socio-político) introduzca las modificaciones (variación de escenarios) que considere más adecuadas a la realidad de su marco institucional y territorial.

5. Conclusiones y resultados.

El propuesta expuesta es una aplicación práctica de diagnóstico, información y mejora que pretende ayudar en la toma de decisiones (medidas políticas) por parte de las estructuras de gobierno de nuestras Corporaciones Locales respecto a su estructura y sostenibilidad e informar a la vez de la relevancia de los posibles problemas

socioeconómicos y financieros que se esconden tras esa estructura administrativo-territorial y explicar el porqué de determinadas decisiones de índole tanto económica como sociopolítica.

A partir de una gran base de indicadores dotados estos de una gran riqueza informativa en relación al estado social-económico-financiero de nuestras Haciendas Locales, el sistema ofrece una información inmediata en clave de acción pública para reducir o solucionar las debilidades y deficiencias puestas de manifiesto. Siendo el funcionamiento operativo el siguiente:

- 1º - Identificar las variables que definen cada indicador a partir de los datos iniciales.
- 2º - De esas variables sobre cuáles la Administración Local tiene capacidad de decisión.
- 3º - Se definen los indicadores básicos y se establece su evolución, informando así del estado y problemas de esa Administración analizada.
- 4º - Se diseñan y establecen aspectos generales sobre los que tiene y deberá actuar el gobierno local y sobre los que se propondrán distintas actuaciones en caso de que se manifiesta una señal de alerta acerca de su estado. Ello se llevará a cabo a través del diseño de nuevas medidas públicas o la modificación de determinadas variables a partir de unas determinadas referencias comparadas o valores homologados.
- 5º - También la aplicación informa de las modificaciones que deberían requerir los responsables locales en relación a aquellas variables sobre las que no gozan de una capacidad de decisión directa.
- 5º - Se ofrece al usuario “directivo” o “técnico” la posibilidad de simular cada una de las variables sobre las que tiene poder de decisión, creando de esta manera nuevos escenarios.
- 6º - La aplicación de las medidas propuestas, permitirá recalcular en el tiempo los indicadores para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

La aplicación permite, además el conocimiento y acceso de los usuarios a la formulación desarrollada, facilitando su comprensión. Algo que le permite convertirse en parte activa de la misma, pudiendo incorporar con facilidad aquellas modificaciones más convenientes a las características de su espacio de referencia a la vez económico, político y social.

A continuación, recogemos los resultados obtenidos de las primeras pruebas realizadas a partir de la aplicación presentada, tabla 9. Incidiendo estos en tres aspectos:

- Viabilidad: posibilidad real de llevar a la práctica la fusión en base a la situación de cada realidad municipal.

- Necesidad: la asociación o fusión como alternativa de garantía de sostenibilidad y suficiencias financiera en la prestación de los servicios públicos locales.
- Resultado esperado: grado de capacidad otorgado a la fusión para asegurar en el tiempo el desarrollo de las funciones atribuidas a la hacienda municipal constituida.

Tabla 9. Cuadro de Resultados obtenidos

Agrupaciones municipales	Viabilidad	Necesidad	Efecto Esperado
Aranga + Irixoa + Monfero + Vilarmaior	SI	SI	Suficiente
Begonte + Rábade + Outeiro de Rei	NO	SI	Incierto
Bergondo + Sada	SI	NO	Incierto
Cabana de Bergantiños + Laxe	SI	SI	Insuficiente
Cee + Corbubiión + Dumbría + Finisterre + Muxía	NO	SI	Suficiente
Cerdido + Moeche + San Sadurniño	SI	SI	Insuficiente

Fuente: Elaboración propia

Para finalizar, no olvidar el contexto internacional en que nos encontramos. España como miembro de la Unión Europea debe responder ante Bruselas de la situación general del país y presentar las medidas que adoptará en los próximos para converger a los parámetros que la Unión ha fijado como necesarios para evitar, el tan temido rescate, y dentro de esas políticas macro se sitúan los Programas Nacionales de Reforma (PNR).

En este sentido el marco de referencia para coordinar las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de cara al horizonte del 2020 se asiente sobre dos pilares básicos: Las Directrices Integradas 2020 y los PNR. Siendo estos últimos la referencia básica de política económica de los gobiernos de la Unión a medio plazo, fijando como objetivo estratégico la convergencia tanto en términos de renta per-cápita, empleo y sociedad del conocimiento.

El anticipo del PNR presentado en 2012, en su punto vigésimo aborda la “racionalización del número de entidades locales y sus competencias”, que entraría dentro de un marco de eliminación de duplicidades y clasificación de competencias para el conjunto de las Administraciones Públicas. Una de las medidas clave dentro del citado punto es sin duda la que se refiere a la “agrupación de municipios”, indicando que las competencias se clasificarán por tramos de población, lo que facilitará su agrupación, de forma que sólo conserven dicho calificativo aquellos que alcancen un

determinado umbral de población. Así y a través de esta medida se pretende reducir el número de municipios, al considerar los más pequeños económicamente inviables.

Bibliografía.

Alvarez, X.; Monasterio, C. y Suárez J. (1998): Déficit y Endeudamiento en las Haciendas Territoriales Españolas, Santiago de Compostela, Fundación CaixaGalicia.

Bel, G. (2011): “Servicios locales: tamaño, escala y gobernanza”, Institut d’Economía de Barcelona, Informe IEB sobre Federalismo Fiscal, ed. IEB, Barcelona, p. 12-20.

Blasco, N.; Cuairán, R. y Twal D. (2013): “Sistema Automático de Diagnóstico y Propuestas de mejora Económico-Financiera para Universidades Públicas”. *Actas de las XXIII Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación*, (AEDE), Universidad de A Coruña.

Boletín Oficial del Estado, 80/5392 Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local. Publicada en el BOE de fecha 3 de abril de 1985, p. 8945-8964.

Boletín Oficial del Estado, 312/13756 Ley 27/2013, de 27 racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Publicada en el BOE de fecha 30 de diciembre de 2013, sección I. p. 10643-10647.

Bosch, N. y Solé-Ollé, A. (2012): “Una valoración preliminar de la reforma de la Administración Local en España”, Institut d’Economía de Barcelona, Informe IEB sobre Federalismo Fiscal, ed. IEB, Barcelona, p. 80-87.

De la Merced, M. (1997): “La financiación de las Corporaciones Locales. Situación actual y alternativas de futuro”, *Los nuevos retos del Sector Público ante la unión monetaria europea*, Ed. Especial Cinco Días y Fundación ICO, Volumen 13.

De la Mora, L. (1997): “Los retos de las ciudades en el umbral del siglo XXI”, *Los nuevos retos del Sector Público ante la unión monetaria europea*, Ed. Especial Cinco Días y Fundación ICO, Volumen 12.

Del Campo, M.O. (2014): “La Reforma de la Administración Local: una aproximación práctica al caso español”. *Criterios Res Pública Fulget, Revista de Pensamiento Político y Social*, nº 13 abril, p. 32-42. En <http://contraposición.org/revista-criterios/>

Del Campo, M.O. y Ferreiro, F.J. (2012): *De la Administración a la Gestión de los Servicios Públicos*. Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP), Santiago de Compostela, Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, Xunta de Galicia.

Del Campo, M.O. y Ferreiro, F.J. (2013): “The Reform of the Local Administration in Spain in Terms of Population”. *Journal of US-China Public Administration*, volume X, nº 10 october, p. 945-957.

Guy, G. (2011): “Más allá de las asociaciones intermunicipales hacia municipios de dos niveles de gobierno: el caso francés”, Institut d’Economía de Barcelona, Informe IEB sobre Federalismo Fiscal, ed. IEB, Barcelona, p. 32-42.

Informe de ingresos: ingresos fiscales y presión fiscal por habitante. Sistema de información económica local. 2010/2011/2012.

Instituto Galego de Estatística (I.G.E.). (2014): Definiciones. Recuperado de < <http://www.ige.eu/igebdt/esq.jsp?paxina=002&ruta=definiciones/defnum.jsp?idi=es&D=100;25;26;129;136;137;141;152;157;163;187;201;236;273;410;495;497;498>

Instituto Galego de Estatística (I.G.E.). (2014): Banco de datos Municipal. Recuperado de < http://ige.eru/igebdt/esq.jsp?pagina=000&c=-1&ruta=index_bdtm.jsp

Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.). 2014. Metodología. Recuperado de < <http://www.ine.es/nomen2/Metodologia.do?c=1&I1=Metodologia.do?c=1&I1=Metodologia.do?i1=EN&t1=English&L=0&i1=ES&t1=Espa%F1oi&a1=Espa%F1oi%L=0>

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MIHAP). (2014). Estadísticas, Presupuestos, Cuentas Públicas y Sistemas de Financiación. Presupuestos de las Entidades Locales. Recuperado de < <http://serviciosweb.meh.es/apps/EntidadesLocales/>

Ramió, C. y Salvador, M. (2012): “Provisión de servicios públicos en el contexto de la Administración Local de España: el papel de los factores políticos institucionales y la externalización de los gobiernos locales”. *Gestión y Política Pública*, volumen XXI, nº 2 septiembre, p. 439-474.

Rodríguez, R. (Director) et al. (2004): *Os Concellos Galegos para o século XXI, análise dunha reestructuración do territorio e do goberno local*. Universidad de Santiago de Compostela.

Rodríguez, R. (2006): “El territorio local en Europa. Reestructuración de su base organizativa y posibilidades para España”. *Revista de Xeografía, Territorio e Medio Ambiente*, nº 6, p. 115-132.

Rodríguez, R. (2011): “Oportunidades de la crisis. Debate sobre reestructuración de la Administración Territorial”, *Administración & Ciudadanía*, Revista de la Escuela Gallega de Administración Pública, volumen VI, nº 2, p. 21-34.